

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de un equipo de medición de dos canales para obtención de curvas funcionales de hígado.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad, expediente 916-1.ª, F. 16 (I. M. Preventiva).

Un equipo de medición de dos canales para obtención de curvas funcionales de hígado, al precio límite de 798.435 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 7 de julio de 1965.

Podrán concurrir las casas oferentes con material de procedencia extranjera, al amparo de la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El pago de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.603-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de un aparato Renaltron para obtención de curvas dinámicas funcionalismo renal.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente 915-1.ª, F. 14 (I. M. Preventiva):

Un aparato Renaltron para obtención de curvas dinámicas funcionalismo renal, al precio límite de 939.000 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número

36, a las diez horas del día 7 de julio de 1965.

Podrán concurrir las casas oferentes con material de procedencia extranjera, al amparo de la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El pago de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.604-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta con condiciones especiales para contratar la confección de 120.000 gorras, granito caqui, tipo montañero.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta con condiciones especiales para la confección de gorras que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Vestuario:

Confección de gorras, granito caqui, tipo montañero, 120.000, al precio límite de 38 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, a las doce horas del día 9 de julio de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificarán en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aque-

llas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), con domicilio en ..., calle de ..., número ..., teléfono ..., con documento nacional de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ..., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta (concurso o concierto directo), para la adquisición de ..., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excmo Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.599-A

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

156 surhan rojos, al precio límite de 600 pesetas unidad.

350 derrah azules, al precio límite de 125 pesetas unidad.

1.431 candoras, al precio límite de 140 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 5 de julio de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime pre-

cisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en una subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre de ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta (concurso o concierto directo), para la adquisición de ...., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.605-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta con condiciones especiales para contratar la confección de 100.000 gorras de granito caqui, tipo montañero.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta con condiciones especiales para la confección de gorras que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Vestuario:

Confección de gorras, de granito caqui, tipo montañero, 100.000, al precio límite de 38 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 9 de julio de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificarán en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre de ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta (concurso o concierto directo), para la adquisición de ...., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.600-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para contratar la confección de 4.000 gorras con tejido de verano con destino al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de la confección que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Vestuario, con destino al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército:

Confección de gorras con tejido de verano, 4.000, al precio límite de 85 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 8 de julio de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificarán en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre de ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta (concurso o concierto directo), para la adquisición de ...., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.601-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a La Legión.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario con destino a La Legión:

6.000 kilos de fleje de 13 milímetros, al precio límite de 20 pesetas kilo.

300 kilos de papel embalaje, al precio límite de 50 pesetas kilo.

3.000 metros de arpillera de esparto, al precio límite de 20 pesetas metro.

1.002 ovillos de tramilla, al precio límite de 10 pesetas unidad.

6.705 metros de arpillera de yute, al precio límite de 23 pesetas metro.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número

ro 36, a las diez horas del día 8 de julio de 1965

Durante media hora el Tribunal admistrará cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificarán en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de ..... consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta (concurso o concierto directo), para la adquisición de ..... y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada ..... .

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho al prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.602-A

#### Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 23 de junio de 1965, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes (carretera de Andalucía (kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil (Ministerio del Ejército), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de junio de 1965.—3.970-C.

#### Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de diverso material con destino a la Panadería Militar de Madrid.

A las diez horas del día 7 de julio próximo se reunirá esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, 36, para adquirir por subasta diverso material con destino a la Panadería Militar de Madrid hasta un importe de 144 718 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas, reintegrada la original con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza provisional reclamatoria y documentación correspondiente.

Los pliegos de condiciones y relación detallada del material (consistente en soldados, electrodos, tornillos con tuercas algodón para limpieza, botellas de oxígeno, etc.), y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta en horas de oficina. El importe de los anuncios será a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de junio de 1965.—3.656-A

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en el barrio de Guanarteme (Las Palmas), con destino a la instalación de los Servicios de la Estafeta sucursal urbana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en el barrio de Guanarteme (Las Palmas) con destino a la instalación de los Servicios de la Estafeta sucursal urbana.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.608-A.

#### Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Villanueva de la Serena (Badajoz) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Villanueva de la Serena (Badajoz) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.609-A.

#### Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Olvera (Cádiz) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Olvera (Cádiz) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Olvera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.610-A.

#### Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Carabanchel Alto (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Carabanchel Alto (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.611-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Solsona (Lérida) con destino a la instalación de los Servicios de la Estafeta de Correos y Vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Solsona (Lérida) con destino a la instalación de los Servicios de la Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Solsona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.606-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Huelva con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación Nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Huelva con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación Nacional.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huelva y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.607-A.

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los bienes que se citan*

Declarada por Orden ministerial de fecha 25 del pasado mes de marzo la alienabilidad del conjunto de bienes que a continuación se describirán, y ordenada por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 21 de abril siguiente su enajenación, el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha acordado con fecha 28 del corriente convocar segunda subasta para la enajenación de dichos bienes, los cuales fueron adjudicados a la Hacienda Pública por débitos contributivos de la Sociedad «Industrias Vidrieras Españolas, S. A.».

Dicha subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación el día 12 del

próximo mes de julio, a las doce horas, y ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente, y por un Abogado del Estado, el Interventor de Hacienda y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, que actuará de Secretario.

Objeto del remate: Una finca urbana, en parte edificada, compuesta de diferentes dependencias, y en parte sin edificar, sita en Sevilla, en calle Manuel de Arellano, a la que tiene puerta, sin número de gobierno, con fachada a dicha calle y fachada también a la calle Pages del Corro, donde tiene asignado el número 2 de gobierno; ocupa una extensión superficial de tres mil setecientos treinta y dos metros y tres decímetros cuadrados. Figura inscrita con el número 1.765 en el Inventario de Bienes del Estado y en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Sevilla, al tomo 753, libro 29-1.ª, folio 239 vuelto, finca 672, inscripción 18. Su valoración, según tasación pericial efectuada por el Servicio de Valoración Urbana, asciende a cinco millones ochenta y dos mil setecientos pesetas.

Conjunto de maquinaria y utillaje industrial incorporado al inmueble precedentemente descrito y comprensivo, entre otros elementos, de tornos, alternador, grupo electrógeno, compresores, máquinas de decorar, prensas, arcas de recocado, hornos, turbinas y motores. Su valoración total, según tasación pericial efectuada por Ingeniero Industrial adscrito a la Delegación de Hacienda, asciende a un millón setenta y cinco mil cuarenta pesetas.

Una casa, sita en Sevilla, en calle Manuel de Arellano, número 10. Consta de dos plantas y sótano, siendo su extensión superficial de noventa y tres metros cuadrados. Figura inscrita con el número 1.766 en el Inventario de Bienes del Estado y en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Sevilla, al tomo 769, libro 30-1.ª, folio 110, finca 1.136 duplicado. Inscripción quinta. Su valoración, según tasación pericial efectuada por el Servicio de Valoración Urbana, asciende a doscientas treinta y nueve mil quinientas veintiséis pesetas.

Valor total de los bienes objeto del remate: 6.387.266 pesetas.

Cargas: Sobre el conjunto de bienes descritos, y sin adscripción determinada, pesan las cargas hipotecarias que a continuación se especifican, siendo la situación de estos créditos al 31 de diciembre de 1964 la que respectivamente se indica:

Banco Hipotecario de España.—Importe del crédito a la fecha indicada, 487.273,62 pesetas.

Tipo de interés sobre importe del préstamo (400.000 pesetas), 4,50 y 0,60 por 100. Banco Hispano Americano.—Importe del crédito a la misma fecha, 1.710.030,46 pesetas.

Tipo de interés sobre capital líquido garantizado con la hipoteca (1.242.867 pesetas), 5,50 por 100.

«Pesqueras del Mediterráneo, S. A.», y otros.—Crédito en la misma fecha, pesetas 984.141,69.

Tipo de interés sobre deuda principal (736.725,16 pesetas), 5 por 100.

Importan las cargas al 31 de diciembre de 1964, 3.181.445,77 pesetas.

Tipo de subasta: Por tratarse de segunda subasta será el 85 por 100 del valor asignado pericialmente al conjunto de los bienes objeto del remate, una vez deducido el importe de las cargas, de lo que resulta que fijado al 31 de diciembre de 1964 el tipo de subasta será el de pesetas 2.247.730,33, al que habrá de deducirse el importe de los intereses que conforme a los tipos precedentemente expresados, y a lo pactado en las respectivas escrituras de hipoteca, se devenguen desde la indicada fecha hasta la de adjudicación de los bienes, en su caso.

La subasta se ajustará en su realización a las condiciones generales señaladas en los artículos 127 y siguientes del vigente Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado

por Decreto de 5 de noviembre de 1964, siendo de destacar la de que para tomar parte en la misma habrá de consignarse ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 00 del tipo de subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se hayan originado o que se originen como consecuencia de la subasta.

Las personas a quienes interese más detallada información sobre las condiciones o sobre los bienes objeto del remate podrán obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Advertencia: Para conocimiento general se advierte la existencia de reclamación ante la jurisdicción económico-administrativa en solicitud de restablecimiento del imperio de la Ley respecto al procedimiento administrativo, que finalizó con la adjudicación a la Hacienda de los bienes objeto de la subasta.

Sevilla, 31 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—3.618-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona por la que se anuncia nueva subasta de las obras de «Dragado del puerto de Tarragona».*

Dejada sin efecto, por acuerdo de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona de 13 de mayo del año en curso, la subasta anunciada en 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 5 de enero de 1965), para la ejecución de las obras de «Dragado del puerto de Tarragona», se anuncia, en cumplimiento del mismo acuerdo, nueva subasta pública para las mismas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y cinco millones cuatrocientas treinta y cinco mil setecientos quince pesetas con noventa y dos céntimos (35.435.715,92).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se halla de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de la Junta de Obras (calle de José A. Clavé, 2), desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa setecientos ochenta mil setecientos catorce pesetas con treinta y dos céntimos (708.714,32), pudiendo constituirse en metálicos, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que determina el artículo segundo de la Ley de 20 de diciembre de 1960, en la Depositaria Pagaduría de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona; de ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Documento en que el proponente se compromete a emplear en la ejecución de estas obras solamente buques o artefactos navales de bandera y construcción nacionales, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de 12 de mayo de 1956, sobre protección y renovación de la flota mercante.

5.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre del año 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente de pago de seguros sociales y contribución industrial o de utilidades y del impuesto sobre Sociedades.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona, sita en la calle de José A. Clavé, número 2, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 5 de julio de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la expresada Junta de Obras, a las once horas del día 9 de julio de 1965, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente de la Mesa y como Vocales, un Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario Contador, que actuará como Secretario de la Mesa y levantará acta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Dragado del puerto de Tarragona», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 28 de mayo de 1965.—El Presidente, Enrique Aguadé.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—3.619-A.

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de un inmueble propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos, sito en Nueva Montaña-Isla del Oleo (Santander), conocido por la «Casa de la Guerra».*

Se convoca concurso-subasta para la enajenación de un inmueble propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos, sito en Nueva Montaña-Isla del Oleo (Santander), conocido por la «Casa de la Guerra», al tipo de 38.825 pesetas.

Los interesados podrán examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de esta Delegación Provincial, pudiendo formular ofertas en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 1 de junio de 1965.—El Secretario provincial, Francisco Escobedo Bezanilla.—3.617-A.

### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón con destino a los servicios de la Ciudad Benéfica y Palacio Provincial.*

En virtud de acuerdo de esta excelentísima Diputación de fecha 14 de abril último se anuncia concurso público para la adquisición de 300 toneladas métricas de carbón en clasificado «cobles», 160 toneladas métricas de carbón en tamaño «galleta» y 360 toneladas métricas de carbón en tamaño «grancilla», con destino a los servicios de la Ciudad Benéfica y Palacio Provincial.

La totalidad del suministro será realizado en la forma establecida en el pliego de condiciones, en el plazo de tres meses. La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de veinte mil pesetas y deberá constituirse en la Caja Provincial, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será de cuarenta mil pesetas.

Las proposiciones, acompañadas de la documentación que se señala en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece. Separadamente, y acom-

pañando a las proposiciones, se presentarán las correspondientes muestras en la forma indicada en el citado pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de los mismos.

El pliego de condiciones del concurso se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, donde podrá ser examinado todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Las proposiciones irán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de igual cuantía y serán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

«Don ... mayor de edad, vecino de ... con domicilio en ... provisto de documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... se comprometo a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial de Palencia ... toneladas métricas de carbón ..... (señálese las clases, cantidad y precio por tonelada métrica de cada carbón ofertado), igua a las muestras señaladas con los números ... por el precio total de ... pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones del concurso.»

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 22 de mayo de 1965.—El Secretario general.—3.626-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado de los caminos vecinales de Puente Asnil a Lamedo, Vega de Liébana a Cucayo y accesos al puente de Barago.*

Objeto y tipo.—Las obras de afirmado de los caminos vecinales de Puente Asnil a Lamedo, Vega de Liébana a Cucayo y accesos al puente de Barago, por un precio tipo de dos millones trescientas once mil setecientos setenta y dos pesetas con treinta y dos céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 27 de mayo de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ocho, cuatro y ocho meses, respectivamente.

Garantías.—La garantía provisional será de cuarenta mil pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ... de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra) pesetas ... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en

el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorización.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.589-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Montevideo.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento de 6 del pasado mes de mayo se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Montevideo con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

Tipo de licitación: 2.775.393,50 pesetas.  
Fianza provisional: 55.507,87 pesetas.  
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de terminación: Seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y municipal de la misma cuantía, redactadas conforme al modelo que se consigna al final y bajo sobre cerrado, habrán de entregarse en la Secretaría municipal, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y presupuesto, cualquier día hábil, de nueve a trece horas, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión el día anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte también hábiles contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en dicho «Boletín».

A las proposiciones se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., solicita tomar parte en la subasta convocada por ese Ayuntamiento para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Montevideo, comprometiéndose a realizar dichas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas (o con el ... por 100 de rebaja sobre el tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 1 de junio de 1965.—El Alcalde, Valentín Eguidazu.—3.628-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras domiciliaria.**

Se convoca concurso para la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras domiciliaria, cuyo tipo de licitación es de

1.995 pesetas diarias, siendo de cuenta del Ayuntamiento el suministro de gas-oil hasta un límite de 40 litros diarios por cada uno de los dos camiones que se requirieren; el pliego de condiciones y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal. La fianza provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, del 6 por 100 del tipo de adjudicación. Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal en días y horas hábiles hasta el del concurso, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al de transcurridos veinte hábiles, también contados desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el edificio del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Irún para la adjudicación del Servicio Domiciliario de Basuras, y con sujeción al pliego de condiciones, que acepta plenamente, se compromete a realizar el servicio en la cantidad diaria de ...

(Fecha y firma del licitador.)

Irún, 1 de junio de 1965.—El Alcalde, Joaquín Beltrán de Heredia.—3.622-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones de 15 metros cúbicos de capacidad mínima acondicionados especialmente para el Servicio Domiciliario de Basuras.**

Se convoca concurso para la adquisición de dos camiones de 15 metros cúbicos de capacidad mínima acondicionados especialmente para el Servicio Domiciliario de Basuras; el tipo de licitación máximo será de 875.880 por camión, y el pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría municipal. La fianza provisional será de pesetas 30.000 y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación. Los pliegos podrán presentarse en la Secretaría municipal en días y horas hábiles hasta el del concurso, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente hábil al de transcurridos veinte hábiles, también contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el edificio del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompañe), con domicilio en ....., calle ....., núm. ...., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Irún para la adquisición mediante compra de dos camiones de 15 metros cúbicos de capacidad con basculante y carrocería con sistema de compresión para el Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras, se compromete al suministro de dos camiones de las características que se detallan en la documentación que adjunta, con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto y a las condiciones económicas que detalla.

(Fecha y firma del licitador.)

Irún, 1 de junio de 1965.—El Alcalde, Presidente, Joaquín Beltrán de Heredia. 3.623-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de uniforme con destino a la Policía municipal y otros servicios.**

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten propo-

siciones para optar al concurso de adquisición de prendas de uniforme con destino a la Policía municipal y otros servicios, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en su día por el Pleno de la Corporación municipal, contra el que no se ha presentado reclamación alguna durante el periodo al efecto señalado mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 5 del actual.

Dicho pliego estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Compras—durante los veinte días expresados.

Las prendas objeto de concurso se agrupan en la siguiente forma:

**Grupo A:**

- 22 guerreras en paño azul marino, confeccionadas a medida.
- 98 pantalones, idem id.
- 58 gorras, idem id.
- 58 calzones de vicuña, idem id.
- 130 saharianas blancas (sin escudo ni botones, ni hebillas, ni hombreras. Igualmente a medida).
- 36 juegos de botones, escudos y hebillas para sahariana.
- 50 pares de hombreras para sahariana.
- 40 hebillas de metal para sahariana.
- 30 placas agentes circulación (para colocar en el pecho).
- 20 cascos blancos.
- 1 uniforme para Oficial, compuesto de guerrera, pantalón, gorra bordada, gabardina azul, sahariana y hombreras bordadas (confeccionado a medida).
- 1 traje para Cabo (guerrera, pantalón y gorra. Igualmente a medida).

El tipo máximo de cotización es de doscientas veinte mil pesetas.

**Grupo B:**

- 610 trajes de mahón enterizos (monos) azules.
- 108 trajes blancos idem id.
- 16 idem id para pintores.
- 12 guardapolvos de mahón.

Todo este grupo, confeccionado en serie. Tipo de cotización de este grupo: Cien-tocincuenta y tres mil quinientas cuarenta pesetas.

**Grupo C:**

- 16 impermeables blancos a medida.
- 24 impermeables negros a medida.

Tipo de cotización: Veinticinco mil doscientas pesetas.

**Grupo D:**

- 193 trajes de aguas.
- 186 pares de botas de agua (media caña).
- 8 pares de botas de agua (pocero).

Cotización máxima: Noventa y tres mil cincuenta pesetas.

**Grupo B:**

- 181 jerseys en lana, cuello alto, azules.
- 164 boinas negras.

El tipo de cotización es de cincuenta y nueve mil setecientas cincuenta pesetas.

En los tipos máximos señalados deberá estar incluido el impuesto de tráfico de Empresas y arbitrio provincial.

Los licitadores podrán presentar proposiciones optando a la totalidad del concurso o a cada uno de los grupos en que se divide, acompañando muestras de los géneros, forros y entretelas que hayan de utilizar.

Las proposiciones, extendidas con arreglo al modelo que a continuación se inserta y demás documentos exigidos para optar al concurso pueden presentarse en el Registro general de entrada en el plazo ya mencionado, en horas de diez a trece, acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza pro-

visional, que se fija en el dos por ciento (2 por 100) de cada uno de los grupos o del total, si concursasen por todos ellos.

Estos depósitos podrán constituirse en la Depositaria de fondos municipales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas del día siguiente hábil, en el salón de Sesiones del Ayuntamiento se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

Los adjudicatarios constituirán como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe del grupo o grupos que se les hubiese adjudicado.

Una vez formalizado el correspondiente contrato el adjudicatario o adjudicatarios estarán obligados a entregar las prendas cuyo suministro les fuese adjudicado, dentro del plazo de treinta días.

#### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., en (nombre propio o en concepto de apoderado de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ... y de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso sobre adquisición de vestuario con destino a la Policía Municipal y otros Servicios, se compromete a suministrar las prendas objeto de concurso correspondiente al grupo ... o grupos ... que a continuación se detallan, esmeradamente confeccionadas y por los precios que asimismo se presentan, dentro del plazo máximo de ... días, a partir de la formalización del contrato, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones que sirve de base al concurso, que acepta íntegramente por la cantidad de ..... pesetas, o acepta parcialmente por pesetas, según la relación detallada que a continuación se expresa.

Grupo de prendas ...; géneros (color): ...; precios parciales ... Precios totales: ...

De conformidad con lo estipulado en las condiciones del pliego señala un plazo de garantía de ... meses.

La Coruña, ... de ... de 1965.

(Fecha y firma.)

La Coruña, 28 de mayo de 1965.—El Alcalde, José Luis Pérez-Cepeda Piñero.—3.621-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de pavimentos en las vías públicas de la ciudad durante el presente año.**

Objeto: Contratar las obras de reparación de pavimentos en las vías públicas de la ciudad durante el presente año.

Tipo: El metro cuadrado del primer riego, primera unidad que figura en el pliego, 16 pesetas; el segundo riego, ídem íd., 12 pesetas, y el metro cuadrado del sellado, 10 pesetas. Se comprenden en el concurso-subasta las unidades correspondientes al bacheo, sirviendo de tipo de licitación el precio de 34 pesetas metro cuadrado. La oferta económica versará sobre el por ciento a la baja sobre los precios señalados.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los licitadores habrán de presentar dos pliegos, titulándose el primero

«Referencias» y conteniendo el segundo la proposición económica. En el de «Referencias» deberá contenerse:

a) Justificante de la constitución de la fianza.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación.

c) Documento nacional de identidad.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad; y

e) Justificante acreditativo de haber ejecutado otras obras de esta naturaleza así como de poseer la maquinaria y elementos precisos para la ejecución de las mismas.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., domiciliado en la calle ..., número ..., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas regulador de la ejecución de las obras de pavimentación y bacheo de calles del Ayuntamiento de León en el ejercicio de 1965, aceptando íntegramente el contenido de las mismas, se compromete a realizarlas con una baja de ... (tanto por ciento expresado en letra).

(Fecha y firma.)

León, 10 de marzo de 1965.—El Alcalde 3.624-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los trabajos de extendido de una capa de rodadura asfáltica en la Gran Vía de Carlos VII, vía de Galindo y Alda, J. A. P. de Rivera.**

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de abril del corriente año la ejecución mediante subasta pública, de los trabajos de extendido de una capa de rodadura asfáltica en la Gran Vía de Carlos VII, vía de Galindo y Alda, J. A. P. de Rivera, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación.

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de extendido de una capa de rodadura asfáltica en la Gran Vía de Carlos VII, vía de Galindo y Alda, J. A. P. de Rivera.

2.º La licitación será a la baja, sobre un tipo de 1.750.358,03 pesetas.

3.º Las obras se efectuarán dentro del plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, con domicilio en ..., calle ..., número ..., piso ... en nombre propio (o en representación de ... según poder notarial, que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto y pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación mediante subasta pública de los trabajos de extendido de una capa de rodadura asfáltica en la Gran Vía de Carlos VII, vía de Galindo y Alda, J. A. P. de Rivera, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ... (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de 52.510 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva si no excede de un millón de pesetas, aplicándose el 4 por 100 sobre lo que exceda de dicha cantidad.

6.º La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto correspondiente, mediante certificaciones de obra expedidas por el director de las mismas.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente en el presupuesto y se han obtenido todas las autorizaciones necesarias.

Sestao, 31 de mayo de 1965.—El Alcalde accidental, Marcelo Ruiz Ferrer.—3.627-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para Colegio de Segunda Enseñanza en esta villa.**

Se anuncia licitación para concurrir a esta subasta, admitiéndose pliegos durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo las principales características de la licitación las siguientes:

Los pliegos de condiciones podrán examinarse o solicitarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Tipo de licitación: 3.957.550,09 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional de 11.000 pesetas y la definitiva de 148.000 pesetas, depositándose en la Caja Municipal en efectivo o en cualquiera de los fondos admitidos a estos efectos.

Planos, proyectos, etc., podrán examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y a horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo señalado, en los días hábiles y a horas de oficina, debidamente reintegradas, con póliza del Estado de 5 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., en nombre propio (o en su representación, de ...), con carnet de Empresa responsable número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., con capacidad legal para obligarse y no hallándose incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes y complementarias, enterado de las condiciones que regirán en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Colegio de Segunda Enseñanza, y aceptándolas todas y cada una de ellas se compromete a realizar las obras en la cuantía de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitante.)

Villacañas ... de ... de 1965.—El Alcalde, Santiago Búa.—3.591-A.